

# Siguen las brechas laborales que afectan a las profesionales

► La brecha salarial se mantiene estable en torno al 30%

► La lucha por la igualdad de género es un reto que requiere de medidas

Redacción | MONOGRÁFICOS

A penas se vislumbran avances en la convergencia de las condiciones laborales de las profesionales. Esta es la principal conclusión que puede extraerse del análisis que, cada año por estas fechas, realiza **Unión Profesional** en torno a factores determinantes para garantizar la equidad en el ámbito de las profesiones como la reducción de la brecha salarial, la calidad del empleo, la tasa de paro y el tiempo de contratación, entre otros.

Sobresale, entre los factores analizados, la brecha salarial, que se mantiene estable en torno al 30% que soportan las profesionales y que encuentra, entre otras causas, un mayor subempleo entre las jóvenes, más ocupadas a tiempo parcial, precariedad con contratos temporales inferiores a un año, menos duración en em-



Premios. Galardonadas por la Federación de Mujeres Directivas Ejecutivas.

pleo e, incluso, menor disponibilidad para horas extra. Elementos que responden, en buena medida, al desigual reparto de tareas en los cuidados, reafirmado por un siste-

ma cultural que tiende a invisibilizar en el espacio público el trabajo realizado por las mujeres.

Para paliar, en parte, las carencias en el apartado simbólico-

co, **Unión Profesional** se sumó el pasado 2 de marzo a la recién inaugurada estrategia de la Oficina del Parlamento Europeo en España con el objeto de «promover la igualdad de género entre los oradores que participen en todos los eventos y debates organizados por esta institución».

Tal y como se especifica en su manifiesto, «la lucha por la igualdad de género es un reto urgente, que requiere medidas concretas y proactivas que favorezcan la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres». Es por esto que el compromiso de fomentar la presencia de profesionales expertas en el ámbito público (conferencias, debates, tribunas) adquirido por **Unión Profesional** —y, por ende, por los **consejos generales** y superiores, y **colegios profesionales** de ámbito nacional— forma parte de una política de medidas comprometidas con la transformación de espacios simbólicos, como el profesional, impulsadas

desde las instituciones públicas.

**ÚLTIMOS DATOS.** A partir de los datos extraídos de la última Encuesta de Población Activa (EPA) del cuarto trimestre del 2017 en contraste con el mismo trimestre del año anterior, surgen resultados de interés. En lo que respecta a la brecha salarial, se amplía en detrimento de las mujeres en las actividades profesionales, científicas y técnicas, con un 30,41% en el 2015, solo dos décimas menos que el año anterior. Por el contrario, esta brecha creció en las actividades sanitarias y servicios sociales hasta el 27,23% respecto al 25,92% previo, y en el sector de

► **Las instituciones deben promover la presencia de profesionales expertas**

la educación hasta el 9,34% desde el 7,84% anterior. Estos son los datos que se desprenden de la última Encuesta Anual de Estructura Salarial.

Si tomamos perspectiva temporal, se advierte una tendencia bajo la cual parece que la brecha se amplió ligeramente durante la crisis y parece atenuarse desde entonces. En este sentido, también cabe preguntarse qué más factores están detrás de esta brecha a lo largo de los años.